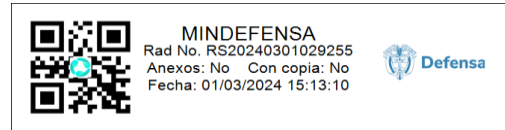




viernes, 1 de marzo de 2024

NO. RS20240301029255

Señor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General Senado de la República  
[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)



Señora  
**YURY LINETH SIERRA TORRES**  
Secretaria General de la Comisión Primera Constitucional Permanente  
Senado de la República  
[comision.primer@senado.gov.co](mailto:comision.primer@senado.gov.co)

**Asunto:** Prórroga Proposición No 127/2024 Plenaria del Senado y Proposición 111/2024 Comisión Primera del Senado

Respetados Señores.

De manera atenta, se acusa recibido de la solicitud allegada a este Ministerio el día 22 de febrero de la presente anualidad, relacionada con la "Seguridad, un Riesgo: Consecuencias y Causas Estructurales de la Inseguridad en Colombia"; al respecto, se informa que la misma no podrá tramitarse en el término de cinco (5) días tal como lo establece la Ley 5 de 1992, puesto que, para la respuesta de fondo, se solicitó insumos al Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad mediante memorando No. M20240227002613; así como a la Policía Nacional y a las Fuerzas Militares mediante oficios No. RS20240228027623 y RS20240227027100 respectivamente.

Por lo anterior, se hace necesario acudir a la prórroga legalmente establecida para tales solicitudes, en virtud de lo señalado en el parágrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agradezco de antemano su comprensión y atención.

Cordialmente,

**ALEXANDRA PAOLA GONZÁLEZ ZAPATA**  
Secretaria de Gabinete  
Ministerio de Defensa Nacional

Elaboró: Emmanuel Esteban Rodríguez Villalba – Grupo Asuntos Legislativos

PÚBLICO

**Dirección:** Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá  
**Conmutador:** (57-601) 315 0111  
**Línea gratuita:** 018000 913022

